ZKIA./NÚM. 2024/010036
DATA/FECHA 27/11/2024
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) ASEO PÚBLICO EN C/ FRANCISCO GÓMEZ 61.

ARTÍCULO 1º.- ANTECEDENTES.

El aseo actualmente existente en C/ Francisco Gómez 61, parque San Vicente, se encuentra deteriorado y es necesario sustituirlo.

ARTÍCULO 2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el suministro, instalación y puesta en marcha de un (1) nuevo aseo público en el siguiente emplazamiento:

Emplazamiento	Nº uds.	Observaciones
C/ Francisco Gómez 61, (parque San Vicente).	1	Sustitución del existente, en el mismo emplazamiento.

Se incluye el desmontaje y retirada del aseo actualmente existente en dicho emplazamiento.

El emplazamiento previsto, así como las redes de servicios necesarias y sus puntos de conexión se indican en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

El adjudicatario deberá realizar los siguientes trabajos:

- Suministro, instalación y puesta en marcha de un (1) aseo autolimpiable, cuyas características mínimas son las indicadas en el artículo 4º.
- Obra civil de cimentación del aseo, cableado y canalizaciones para suministro de agua y electricidad, así como evacuación de aguas residuales.
- Desmontaje y traslado a gestor autorizado del aseo actualmente instalado en C/ Francisco Gómez 61.

La instalación del aseo se realizará de conformidad a las operaciones definidas con carácter general en los artículos 4º a 7º y con carácter especial en los anexos.

Dado que la obra civil a realizar puede variar en función a las características especificas del elemento a suministrar, únicamente se definen en el presente pliego y sus anexos las características mínimas del aseo a suministrar y de forma orientativa la obra civil a realizar. En cualquier caso, el cumplimiento de las prestaciones del contrato exige la instalación completa del aseo y su puesta en funcionamiento.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / Firmado por	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV(Código Seguro de Verificación)	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	Eguna eta ordua Fecha y Hora	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea/Página	1/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 27/11/2024 2024/010036

ARTÍCULO 4º.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el Anexo II figura un plano orientativo de las características y dimensiones del aseo.

La puerta de acceso se instalará en la cara del aseo que mira hacia el sur, hacia C/ Francisco Gómez, y abrirá hacia el exterior y hacia la izquierda. Los urinarios se instalarán en la cara opuesta del aseo que mira hacia el norte, hacia el quiosco de música.

Los materiales empleados serán de primera calidad, impermeables, no absorbentes, antivandálicos, ignífugos, resistentes al desgaste, sólidos e inalterables por agentes externos, totalmente homologados.

Las estructuras no deberán presentar salientes, aristas o cantos vivos que puedan representar un peligro para los usuarios.

El grado de seguridad y resistencia serán fundamentalmente relevantes, teniendo en cuenta, especialmente aspectos tales como, la resistencia al impacto, a la corrosión y la resistencia térmica. A tal efecto, todos los materiales serán incombustibles con clasificación M0.

Los materiales utilizados y las instalaciones eléctricas cumplirán lo indicado en el Real decreto 842/2002, (Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, REBT).

No se realizarán conexiones directas a instalaciones de evacuación, ni a instalaciones con suministros provenientes de origen diferente a la red municipal de abastecimiento de agua.

4.1.- Materiales a suministrar e instalar.

4.1.1.- Aseo.

Las características del aseo se ajustarán a lo indicado a continuación.

- La cabina contará en el exterior de uno de los sus lados con 3 urinarios autolimpiables de acero inoxidable, de tipo “hasta el suelo” (es decir, no suspendidos), con separadores de protección entre ellos del mismo material.

  Esta zona de urinarios dispondrá de suelo de acero inoxidable lagrimado antideslizante y se encontrará retranqueda en la cabina, de modo que quede cubierta y protegida en su parte superior y laterales.

  Los urinarios estarán protegidos, a su vez, exteriormente, por un biombo rígido ciego de acero inoxidable de dimensiones mínimas 1,5 m. de altura y 4,5 m. de longitud, incluyendo los cambios de dirección. La forma y ubicación de la mampara impedirá la visión de los urinarios desde cualquier punto. El área entre los urinarios y el biombo se pavimentará con baldosa granicem 40x40x4 cm.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	2/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2024/010036
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 27/11/2024

Frente a la puerta de acceso existirá un espacio de maniobra de diámetro mínimo 1,8 m., que no podrá coincidir ni con el área peatonal accesible ni con el área barrida por la puerta.

- Acabados exteriores de baldosín vitrificado "gresite", en colores acordes con el entorno en donde se ubicará el aseo.

  Se ajustarán lo más posible a lo indicado en el Anexo III.

- Acabados interiores de baldosín vitrificado "gresite" en paredes, suelos y techos. En suelos serán antideslizantes clase 2, según el CTE DB SUA, (Código técnico de la edificación, Documento básico sobre seguridad de utilización y accesibilidad, sección SUA 1: seguridad frente al riesgo de caídas, tabla 1.2). El pavimento del interior de la cabina no presentará piezas ni elementos sueltos. Su colocación asegurará la inexistencia de resaltes de altura superior a 4 mm.

- Sumideros:

  - Se instalarán enrasado con el pavimento.
  - Su cara vista será no deslizante clase 3.
  - Las ranuras de las rejillas tendrán una luz libre máxima de 1x1 cm.

- Elementos interiores antivandálicos y de acero inoxidable.

- Uso mixto y accesible a personas con discapacidad según:

  – Orden TMA/851/2021 (BOE nº 187 del 6/8/21), especialmente los artículos 11 y 34.

  – Ley 20/1997, (BOPV nº 246 del 24/12/1997).

  – Decreto 68/2000 (BOPV nº 110 del 12/6/2000), Anejo II, artículo 3, apartado 3.12.

  – CTE DB SUA 9, (Código técnico de la edificación, Documento básico sobre seguridad de utilización y accesibilidad), anejo A que, entre otras condiciones, indica que los aseos accesibles contarán con espacio para giro de diámetro 1,5 m. libre de obstáculos y que los inodoros en uso público dispondrán de espacio de transferencia a ambos lados.

- Cabina de aseo rectangular de estructura antivandálica de hormigón armado, de altura mínima interior 2,2 m.

- Cubierta de hormigón, impermeabilizada y con sistema de evacuación de agua de lluvia.

- El equipamiento de la cabina de aseo será adecuado para su uso por personas discapacitadas. Como mínimo contará con los siguientes elementos: inodoro, dispensador de papel higiénico

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	3/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2024/010036
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 27/11/2024

dotado de sistema antirrobo de papel, lavabo con sistema de interrupción automática del flujo de agua; secador de manos eléctrico de bajo consumo y dispensador jabón; perchero y espejo; barras de apoyo para discapacitados, mesa cambiapañales, ambientador y reloj digital que indique el tiempo restante de utilización del aseo. Por razones de seguridad no dispondrá de papelera.

- Inodoro:
  - Espacio de transferencia a ambos lados, de dimensiones mínimas 80 cm. de anchura y 1,2 m. de fondo.
  - Altura asiento entre 45 y 50 cm.
  - Mecanismo de descarga mediante pulsadores de gran superficie accionables con el puño o el codo, o palancas de fácil manejo.
  - Contará a ambos lados con barras de apoyo abatibles, situadas a una altura entre 0,7 y 0,75 m. y de longitud entre 0,8 y 0,9 m. Su separación máxima estará entre 0,65 y 0,7 m.
  - Sin tapa.
- Lavabo:
  - Cara superior a una altura de 0,8 m.
  - Espacio libre inferior de 70 x 80 x 50 cm. (altura x anchura x fondo).
  - Grifería mediante detección de presencia.
- Espejo:
  - Altura máxima borde inferior 90 cm.
- Limpieza automática de la cabina tras cada uso. El ciclo de limpieza será programable, de modo que se pueda optimizar el consumo de agua.
- El inodoro deberá disponer de sistemas de descarga regulable y reducción del consumo de agua que cumplan las siguientes características:
  - Descarga de agua máxima: 6 litros.
  - Dispositivo de interrupción de la descarga y reducción de la misma.
- Sistema de limpieza y desinfección automáticas del inodoro después de cada uso.
- Sistema de seguridad que impida la activación del ciclo de limpieza en caso de haber personas en el interior del aseo.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	4/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 27/11/2024 2024/010036

- Alarma acústica que avise una vez rebasado el tiempo límite de utilización, 15 minutos.
- Iluminación de la cabina de aseo y zona de urinarios: eléctrica mediante lámparas LED. Tipo antivandálico y activada a la entrada del usuario. También dispondrá de iluminación de emergencia.
- Indicadores luminosos exteriores del estado del aseo (libre, ocupado, en limpieza) mediante LEDs de colores.
- Dispondrá de instrucciones de uso grabadas sobre placas de acero inoxidable. Se colocarán en el exterior e interior de la cabina de aseo, en Euskera, Castellano y Braille, en ese orden.
- En el exterior del aseo se instalarán pictogramas con el símbolo de accesibilidad para la movilidad según la norma UNE 41501 y de uso mixto.
- Calefacción del interior del aseo controlada por termostato para mantener una temperatura confortable.
- Puerta de acceso de 90 cm. de anchura mínima de paso, para permitir el paso de una silla de ruedas. Apertura hacia el exterior. Será metálica, antivandálica y con tratamientos antipintadas y antirrayado. Tendrá en ambas caras un zócalo protector hasta una altura mínima de 30 cm. Dispondrá de cierre automático mediante electroimán y sistema de apertura manual en caso de emergencia.
- Botón pulsador de seguridad para salida manual desde el interior, a 40 cm de altura, que desbloquea la puerta durante un tiempo mínimo de 30 seg. y activa una alarma acústica durante el mismo tiempo que quede desbloqueada la puerta. El tiempo de desbloqueo de la puerta y de activación de la alarma acústica será regulable. Este pulsador contará con un pictograma con el texto “SOS”.
- Sistema de seguridad de apertura del aseo desde el exterior mediante cerradura eléctrica de seguridad. Se hará entrega al Ayuntamiento de 4 copias de la llave especial para su disposición por parte del personal autorizado.
- Bloqueo automático de la puerta durante el ciclo de limpieza y en caso de corte de agua.
- Dispositivos de cierre con el siguiente equipamiento:
    - Apertura libre mediante pulsador y preinstalación para apertura mediante moneda.
    - Apertura automática de la puerta de entrada en caso de corte en la red eléctrica.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	5/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA
DATA/FECHA 27/11/2024
ZKIA./NÚM. 2024/010036

- Reloj programable para horarios de apertura y cierre. Se programará con el siguiente horario de funcionamiento diario: 6,00 a 24,00 h.

- Los mecanismos de apertura y cierre se situarán a una altura de entre 0,9 y 1,2 m.

4.1.2.- Cuarto de mantenimiento.

El aseo dispondrá de una dependencia de mantenimiento, en donde se albergarán todas las instalaciones técnicas y distribuciones eléctricas, electrónicas, agua, calefacción, aguas residuales y dispositivos de alta presión. La puerta de este compartimento irá equipada con cerradura de apertura mediante llave estándar igual que la del resto de aseos instalados en Barakaldo. Será antivandálica y de acero inoxidable.

El cuarto de mantenimiento dispondrá de:

- Iluminación interior.
- Luz de emergencia.
- Sistema calefactor para evitar congelaciones en los circuitos de agua, controlada por termostato.

4.1.3.- Instalación eléctrica.

El aseo estará dotado de un armario con los dispositivos de mando y protección de la instalación eléctrica del aseo, para una potencia mínima de 4 kW.

4.1.4.- Ventilación.

El aseo dispondrá de los siguientes elementos de ventilación:

- Ventilación extractora continua mediante extractor de aire con un caudal mínimo de 110 m3/h.
- Rejilla de ventilación natural.

4.1.5.- Fontanería.

En cuanto a la fontanería, el aseo deberá dotarse de:

- Sistema equipado de una nodriza hidráulica, con un conjunto de electro-válvulas de control de lavado de suelo, etc.
- Válvula antirretorno y llave de corte general.
- Filtro de agua y bote sifónico.
- Presostato de presión de agua.
- Sistema antirretorno para evitar la inversión del sentido del flujo.
- Sistema preparado para montar grupo de presión y depósito en caso de presión baja de la red de abastecimiento público.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	6/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2024/010036
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 27/11/2024

- Grifo donde conectar una manguera para facilitar la limpieza manual del aseo.
- Las tuberías estarán protegidas y aisladas térmicamente.

4.2.- Obra civil.

Dentro de los trabajos, se contempla la ejecución de la obra civil de cimentación del aseo, cableado y canalizaciones para suministro de agua y electricidad, así como evacuación de aguas residuales. Se realizarán como mínimo los trabajos indicados en el Anexo IV y todos aquellos que en función del elemento a instalar sean precisos para su correcto asentamiento y funcionamiento.

Durante la ejecución de los trabajos se vallará y señalizará adecuadamente la zona de trabajos de conformidad a la normativa vigente y respetando en todo caso las disposiciones en materia de accesibilidad y seguridad.

Los carriles de circulación de vehículos deberán mantenerse libres en todo momento.

Quedarán excluidas las ofertas que no cumplan alguno de los requisitos o características técnicas indicadas.

ARTÍCULO 5º.- PERSONAL Y MEDIOS MATERIALES DEL ADJUDICATARIO.

Todos los materiales a instalar serán nuevos y debidamente homologados. Dispondrán de los certificados de cumplimiento de las normas que les sean aplicables.

Los medios humanos, materiales y vehículos asignados a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato asegurarán en todo momento la prestación del mismo, con margen suficiente para llevar a término puntualmente el plan de trabajos y solventar los imprevistos que pudieran producirse.

ARTÍCULO 6º.- OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL.

La empresa adjudicataria deberá cumplir la Legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral, en especial la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y demás reglamentos que le sean de aplicación.

Previamente al inicio de la actividad, la empresa adjudicataria deberá entregar cumplimentado el documento de registro y declaración jurada que figura en el anexo VI de este pliego. En todo caso, la empresa no podrá comenzar la actividad sin la autorización de inicio del Ayuntamiento.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	7/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 27/11/2024 2024/010036

El Ayuntamiento podrá exigir a la empresa adjudicataria cuantas actuaciones y documentación sean necesarias para comprobar el cumplimiento de lo declarado, así como para garantizar las adecuadas condiciones de seguridad y salud durante las actividades a desarrollar. La empresa adjudicataria será responsable de la implantación de las medidas propuestas u otras que consideren, pero que garanticen la protección de la salud de los trabajadores a su cargo.

A petición del Servicio Municipal de Prevención y Salud Laboral, y por incumplimiento de lo indicado en la declaración jurada, o la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, el Ayuntamiento podrá realizar la apertura del procedimiento administrativo correspondiente por incumplimiento contractual, derivándose las medidas coercitivas correspondientes.

ARTÍCULO 7º.- EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Durante la realización de las obras se señalizará adecuadamente y vallarán las zonas de trabajo. Se impedirá el acceso hasta que estén totalmente finalizadas y retirados los materiales y maquinaria empleada.

En lo referente a la ejecución y control de los trabajos objeto de este pliego, el único interlocutor del Ayuntamiento con el Adjudicatario será el Responsable municipal del contrato. El Adjudicatario no estará obligado a efectuar trabajo alguno que no le sea encomendado a través de este cauce.

Deberá comunicarse inmediatamente al Ayuntamiento cualquier anomalía o circunstancia que afecte a la realización normal de los trabajos objeto de este contrato.

La ejecución de los trabajos se ajustará a la buena práctica, con especial atención al cuidado de los aspectos de seguridad de las personas y cosas, señalizando las obras convenientemente de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos en vigor.

El contratista dispondrá de todos los medios de montaje y señalización necesarios, tales como camiones-grúa, escaleras, luces, intermitencias, vallas, señales, etc., que sean necesarios para la ejecución y señalización de los trabajos. Asimismo, se dotará a los vehículos y personal de señales especiales que denoten su presencia y protejan su seguridad.

ARTÍCULO 8.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

En lo que se refiere a las condiciones especiales de ejecución del contrato como instrumento para desarrollar políticas públicas, se constituyó una Comisión Técnica Municipal para tratar este asunto. El artículo 202.1 de la Ley de Contratos del Sector Público sólo exige de forma obligatoria contar con una condición especial de ejecución de tipo social o ambiental. En este caso se ha optado por condición de tipo ambiental por las características del objeto del contrato.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	8/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 27/11/2024 2024/010036

La empresa adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato.

Asimismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuo autorizado.

Junto con la factura final, el contratista deberá aportar certificado/justificante de la gestión de los residuos en todo el ciclo del procedimiento, así como el de su destino, la empresa y el lugar de entrega, que en todo caso, habrán de ser entidades autorizadas.

La persona designada por el órgano de contratación como responsable del contrato supervisará el cumplimiento de las obligaciones de tipo medioambiental impuestas e informará al órgano de contracción sobre los posibles incumplimientos y, en su caso, propondrá el inicio del procedimiento de imposición de penalidades o de resolución del contrato.

ARTÍCULO 9º. - RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTES.

El adjudicatario será responsable de los accidentes, daños y perjuicios que puedan ocurrir por la mala ejecución de los trabajos objeto de este pliego, que no sean imputables a terceros.

A los citados efectos deberá acreditar la suscripción de póliza de seguro de responsabilidad civil en el ejercicio de su actividad; incluyendo como asegurado al contratista, el subcontratista, y al personal que intervenga a su cargo, en su caso. Deberá quedar también incluido el Ayuntamiento de Barakaldo como asegurado adicional.

El importe mínimo de dicha póliza será 300.000 €.

El adjudicatario contratará y mantendrá a su costa este seguro durante el periodo contractual y el plazo de garantía.

ARTÍCULO 10.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe máximo para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato se fija en:

Importe de los trabajos (€)		
Neto	50.165,29	Cincuenta mil ciento sesenta y cinco euros con veintinueve céntimos.
IVA (21%)	10.534,71	Diez mil quinientos treinta y cuatro euros con setenta y un céntimos.
Total	**60.700,00**	**Sesenta mil setecientos euros.**

Este importe incluye todos los materiales y equipos necesarios para el suministro e instalación de un (1) aseo público en el emplazamiento indicado. Asimismo se incluyen en el mismo los gastos generales, financieros, fiscales, y el beneficio industrial del contratista, así como el

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	9/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2024/010036
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 27/11/2024

Impuesto sobre el Valor Añadido. Por lo cual no podrá ser objeto de abono ningún otro concepto que el indicado.

ARTÍCULO 11.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

11.1.- Documentación técnica.

Como medio de prueba tanto del contenido de la oferta como del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas a los elementos a suministrar e instalar, los licitadores deberán completar la ficha de características (requisitos específicos) correspondiente al aseo que oferten, que se incluye en el anexo V del Pliego de Prescripciones Técnicas. Las casillas de estas fichas deberán completarse marcando la opción correspondiente ("SÍ" o "NO"), e indicando el valor numérico en las casillas que así se señalen.

Las ofertas que presenten alguna casilla en blanco o sin marcar una opción, podrán ser excluidas.

Quedarán excluidas aquellas ofertas cuyas características y/o valores numéricos no se ajusten a las condiciones del pliego; así como aquellas que presenten una respuesta negativa.

Asimismo, deberán presentar croquis y fotografías del aseo ofrecido.

11.2.- Documentación referente a los criterios valorables en cifras o porcentajes.

11.2.1- Oferta económica.

Las ofertas se realizarán a la baja respecto al presupuesto base de licitación, con expresión del IVA en partida independiente.

Comprenderán todos los gastos necesarios para efectuar las operaciones establecidas en los artículos anteriores. Incluirá materiales, mano de obra, transportes, desplazamiento operarios, beneficio industrial y gastos generales, así como todos los conceptos necesarios para la total ejecución de los trabajos y puesta en servicio del aseo.

ARTÍCULO 12- PLAZOS.

12.1.- De ejecución de los trabajos.

El plazo máximo para la realización de los trabajos objeto de este contrato será de CUATRO (4) MESES a partir del día siguiente de la firma del contrato.

12.2.- De garantía.

Todos los trabajos objeto del presente contrato, así como los elementos instalados y su suelo de seguridad tendrán una garantía mínima de TRES (3) AÑOS a partir de la fecha de recepción de los trabajos.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	10/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ZKIA./NÚM. 2024/010036
DATA/FECHA 27/11/2024
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

La garantía se entiende total, incluyendo los materiales aportados y la mano de obra. Afectará a todos los gastos que se puedan ocasionar, tales como los de transporte, desplazamiento de los operarios, valor de la mano de obra, materiales e impuestos.

ARTÍCULO 13.- FORMA DE PAGO.

El pago de los trabajos se efectuará del siguiente modo:

- 100 % a la finalización de la instalación del aseo.

EL JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

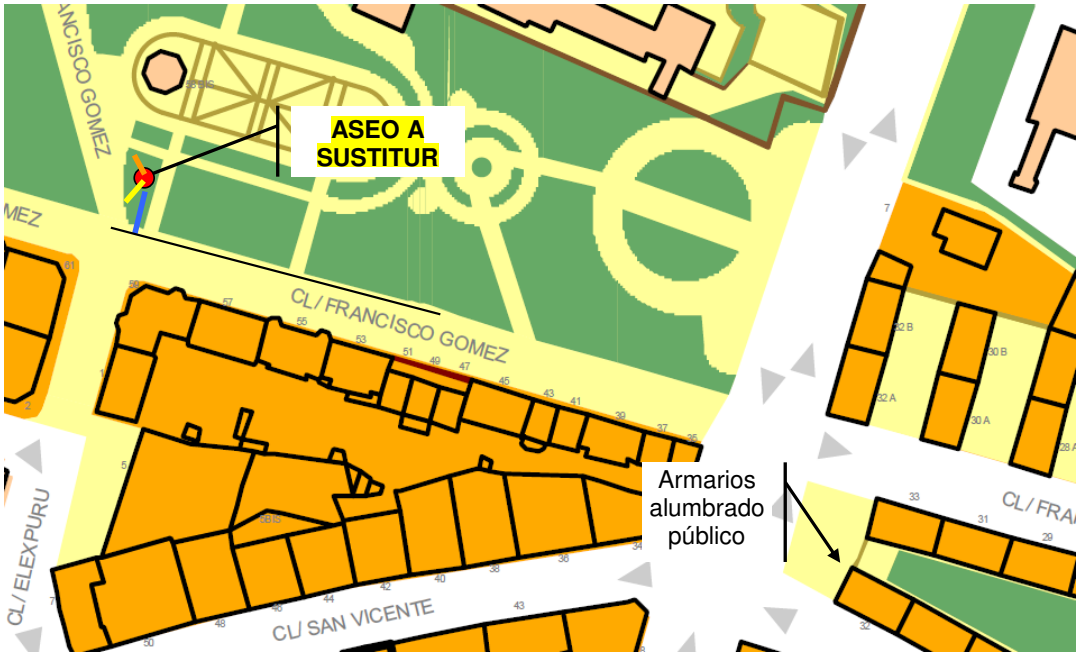
Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	11/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ZKIA./NÚM. 2024/010036
DATA/FECHA 27/11/2024
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO I.

EMPLAZAMIENTO ASEO Y REDES SERVICIOS.



Elemento	Trazo	Longitud aproximada (m.)
Canalización eléctrica		5
Línea eléctrica		5
Canalización agua		5
Canalización saneamiento		10

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

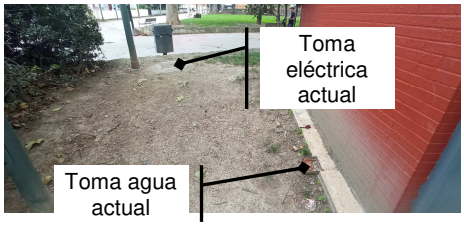
Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	12/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 27/11/2024 2024/010036





Aseo a sustituir.



Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

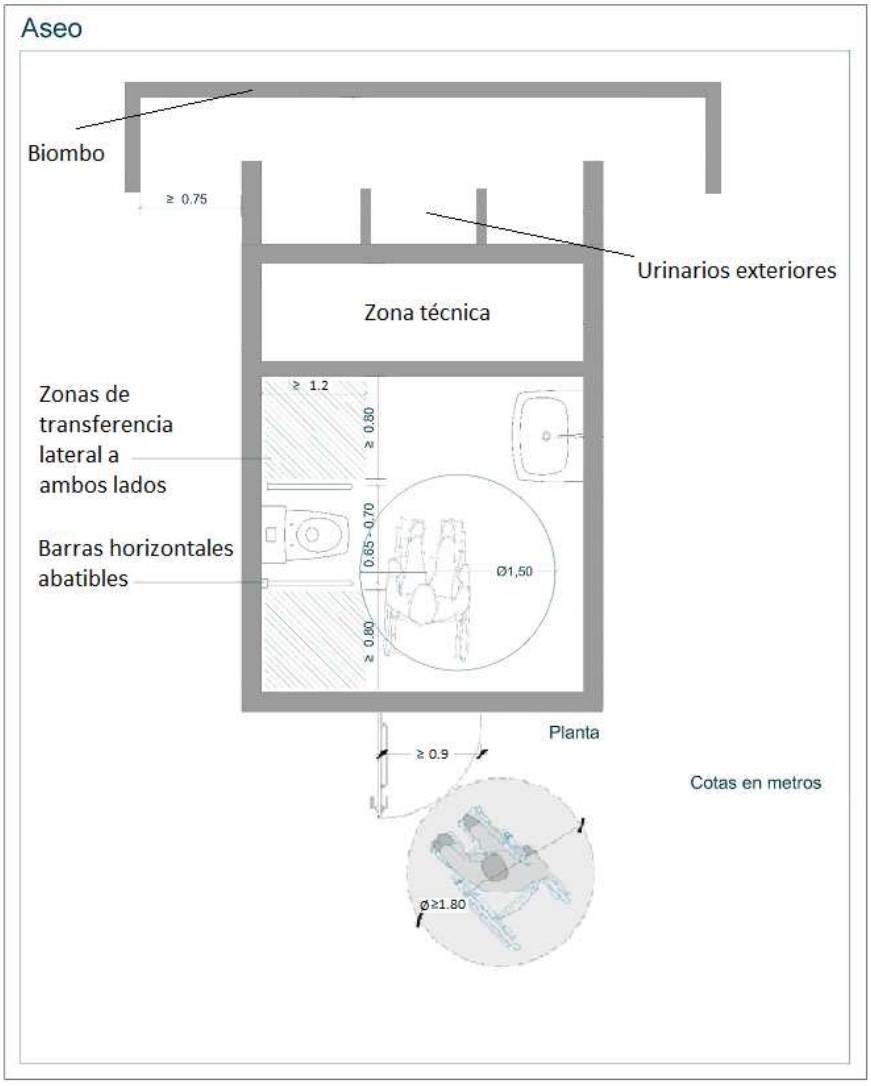
Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	13/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ZKIA./NÚM. 2024/010036
DATA/FECHA 27/11/2024
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO II.
PLANO ORIENTATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ASEO.



Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eu H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	14/23

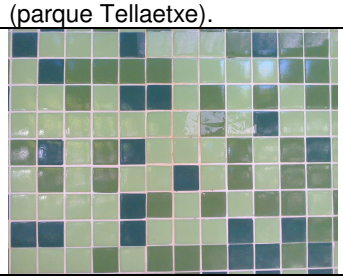
69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2024/010036
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 27/11/2024

ANEXO III.

ACABADO EXTERIOR.

Los acabados exteriores serán de baldosín vitrificado “gresite”, en colores acordes con el entorno en donde se ubicará el aseo.

Igual que el aseo situado en C/ Anbía 3, aparcamiento iglesia El Regato, o que el ubicado en C/ Gorostiza 1 (parque Tellaetxe).


Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	15/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 27/11/2024 2024/010036

ANEXO IV.

OBRA CIVIL.

Tal y como se ha indicado en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, dado que la obra civil a realizar puede variar en función a las características especificas de los elementos a suministrar, únicamente se define de forma orientativa la obra civil a realizar**.** En cualquier caso, el cumplimiento de las prestaciones del contrato exige la instalación completa del aseo y su puesta en funcionamiento, teniendo en cuenta las condiciones y ubicación de las redes de servicios existentes en el entorno.

SANEAMIENTO.

Los trabajos consistirán en ejecutar las conexiones necesarias para el desagüe del aseo a la red municipal de saneamiento.

ACOMETIDA DE SANEAMIENTO.
Ejecución de acometida de saneamiento hasta 10 ml, en la que se incluyen los siguientes elementos: excavación de zanja de hasta 30 cm de anchura y hasta 0,80 m de profundidad; tubería de PVC teja y rigidez 6 kN/m2 de 125 mm de diámetro y unión por junta elástica; cama de arena caliza de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno con material seleccionado de la excavación y compactado. Recogida selectiva de los escombros y residuos generados durante la ejecución del contrato y traslado a gestor autorizado.

ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Los trabajos consistirán en la conexión del aseo a la red de abastecimiento público.

CONEXIONES.
Conexiones de fontanería de los WC a la red municipal de abastecimiento.
CONTADORES.
Suministro e instalación de contadores de agua de 3/4" con llaves de corte y antirretorno. Totalmente instalados.
EJECUCIÓN DE TOMAS DE AGUA.
Ejecución de toma de agua hasta 5 ml, incluyendo los siguientes elementos: excavación de zanja de hasta 20 cm de anchura y hasta 0,50 m de profundidad; tubería de 1" de polietileno PN16; cama de arena caliza de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta coronación de zanja con la misma arena; parte proporcional de instalación de llave de corte de bola con registro de fundición tipo AP, conexiones de fontanería de los WC, suministro e instalación de contadores de agua de 3/4" con llaves de corte y antirretorno. Recogida selectiva de los escombros y residuos generados durante la ejecución del contrato y traslado a gestor autorizado.

ELECTRICIDAD.

Los trabajos consistirán en la conexión del aseo a los armarios de alumbrado público actualmente existentes en Avda. Miranda esquina C/

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	16/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 27/11/2024 2024/010036

Francisco Gómez, mediante el tendido de la correspondiente línea eléctrica e instalando en dichos armarios el aparrellaje necesario para independizar y proteger dichas líneas; así como un cuadro de mando y protección en el interior del aseo.

ACOMETIDAS, CUADROS Y CONEXIONES ELÉCTRICAS.
Acometida de energía eléctrica hasta 5 ml, incluyendo los siguientes elementos: demolición de pavimento y solera de hormigón; excavación de zanja de hasta 20 cm de anchura y hasta 0,50 m de profundidad; cama de arena caliza de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm sobre la generatriz superior y relleno hasta la coronación de zanja con material seleccionado de la propia excavación; tubo de PVC corrugado de 110 mm de diámetro. Recogida selectiva de los escombros y residuos generados durante la ejecución del contrato y traslado a gestor autorizado.
Línea eléctrica de 5 m de longitud desde el armario eléctrico hasta WC, compuesta por conductores de cobre de 2 x 8 mm^2 de sección, con aislamiento tipo RV-0,6 / 1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, por canalización existente; suministro, instalación y conexiones. Cuadro eléctrico con protecciones magnetotérmicas y diferenciales totalmente conexionado e instalado, a ubicar en armarios eléctricos de control de alumbrado. Conexión del aseo a la línea eléctrica según REBT.

ALBAÑILERÍA.

Los trabajos consistirán en la ejecución de solera de hormigón que serán la base del aseo y los trabajos de reposición de firmes por la ejecución de las instalaciones anexas del aseo.

EXCAVACIÓN CIMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE SOLERA DE HORMIGÓN.
Retirada de WC actual y traslado a gestor autorizado.
Demolición de solera existente, excavación hasta la cota -0,35 m respecto al pavimento del parque, para realizar un cajeo de 8,50x3,50 m de explanada y taludes a 45º de inclinación. Recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato y traslado a gestor autorizado
Ejecución de solera de 8,50x3,50 m y 15 cm de espesor, de hormigón armado HA-20 con armadura 15.15.12 en la parte inferior y superior de la solera, incluso anclajes necesarios para la instalación de WC público, encofrado y desencofrado, biselado de cantos. Según indicaciones del fabricante y necesidades para la instalación de los aseos. Completamente terminada. Se incluye una acera perimetral de 0,40 m. de anchura, con bordillo perimetral, excepto el lado de la puerta de acceso al aseo, y zona de urinarios y mampara, pavimentada con baldosa granicem 40x40x4 cm dando las pendientes necesarias para la salida del agua de escorrentía. Las dimensiones de la solera serán las necesarias para abarcar toda la superficie ocupada por el aseo, los urinarios, la mampara, el espacio libre frente a la puerta de acceso indicado en el artículo 34.2 de la Orden TMA/851/2021 y la acera perimetral.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	17/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ZKIA./NÚM. 2024/010036
DATA/FECHA 27/11/2024
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO V

FICHAS DE CARACTERÍSTICAS (REQUISITOS ESPECÍFICOS)
DEL ASEO A SUMINISTRAR E INSTALAR

Marca y modelo (indicar).				
Urinarios exteriores de acero inoxidable “hasta el suelo”, no suspendidos, nº uds. 3		SÍ		NO
Mampara urinarios de dimensiones mínimas: altura 1,5 m. y longitud 4,5 m.		SÍ		NO
Mampara urinarios, *(indicar dimensiones altura y longitud en m.)*		m.		m.
Acabados exteriores en baldosín vitrificado “gresite”, en colores acordes con el entorno.		SÍ		NO
Acabados interiores en baldosín vitrificado “gresite”, en paredes, suelos y techos. En el suelo antideslizantes clase 2 según normativa vigente.		SÍ		NO
Elementos interiores antivandálicos y de acero inoxidable		SÍ		NO
Uso mixto y accesible a personas con discapacidad, según normativa vigente.		SÍ		NO
Cabina aseo				
Rectangular de estructura antivandálica de hormigón armado.		SÍ		NO
Cubierta de hormigón, impermeabilizada y con sistema de evacuación de agua de lluvia.		SÍ		NO
Diámetro espacio interior libre para giro , mínimo 1,5 m.		SÍ		NO
Diámetro espacio interior libre para giro, *(indicar diámetro en m.)*				m.
Altura mínima libre interior 2,2 m.		SÍ		NO
Altura mínima libre interior, *(indicar altura en m.)*				m.
Espacio de transferencia a ambos lados del inodoro de dimensiones mínimas 80 cm. de anchura y 1,2 m. de fondo.		Sí		NO
Dimensiones espacio transferencia, *(indicar anchura y fondo en m.)*		SÍ		NO
Altura asiento inodoro entre 45 y 50 cm.		SÍ		NO
Altura asiento inodoro, *(indicar altura en cm.)*				cm.
Mecanismo descarga inodoro mediante pulsadores de gran superficie o palancas de fácil manejo		SÍ		NO
Inodoro con barras de apoyo a ambos lados, abatibles situadas a una altura entre 0,7 y 0,75 m., de longitud entre 0,8 y 0,9 m. y		Sí		NO

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	18/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 27/11/2024 2024/010036

separadas como máximo entre 0,65 y 0,7 m.				
Inodoro sin tapa.		Sí		NO
Dispensador de papel higiénico con sistema antirrobo.		Sí		NO
Lavabo con sistema de interrupción automática de flujo de agua y grifería mediante detección de presencia; cara superior a 0,8 m., espacio libre inferior de 70 x 80 x 50 cm. (altura x anchura x fondo).		Sí		NO
Espejo a una altura máxima de su borde inferior de 90 cm		SÍ		NO
Espejo, *(indicar altura máxima borde inferior en cm.)*				cm.
Secador manos eléctrico de bajo consumo.		Sí		NO
Dispensador de jabón.		Sí		NO
Perchero.		Sí		NO
Mesa cambiapañales.		Sí		NO
Ambientador.		Sí		NO
Reloj digital con indicación de tiempo restante de uso.		SÍ		NO
Papelera		SI		NO
Sistema limpieza y desinfección automática tras cada uso, con ciclo limpieza programable y regulación consumo agua.		SI		NO
Inodoro con sistema de descarga regulable, máximo 6 l.		SI		NO
Sistema limpieza y desinfección automática del inodoro tras cada uso.		SÍ		NO
Con sistema de seguridad que impida la activación del ciclo de limpieza en caso de usuarios en interior aseo.		SÍ		NO
Alarma acústica de aviso de rebase del tiempo límite de utilización (15 min.)		SÍ		NO
Iluminación de cabina aseo y urinarios eléctrica mediante lámparas LED antivandálicas. Activación a la entrada del usuario. Cabina con iluminación de emergencia.		Sí		NO
Indicadores luminosos exteriores del estado del aseo (libre, ocupado, en limpieza), mediante LEDs de colores.		SÍ		NO
Instrucciones de uso grabadas sobre placas de acero inoxidable en interior y exterior de cabina de aseo, en Euskera, Castellano y Braille, en ese orden.		SÍ		NO
Pictogramas en el exterior con el símbolo de accesibilidad para movilidad según norma UNE 41501 y de uso mixto		SÍ		NO
Calefacción controlada por termostato.		SÍ		NO
Puerta acceso				
Anchura mínima de paso, mínimo 90 cm.		SÍ		NO

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	19/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2024/010036
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 27/11/2024

Anchura mínima de paso, *(indicar anchura en cm.)*				cm.
Apertura hacia el exterior.		SÍ		NO
Metálica, antivandálica, con tratamientos antipintadas y antirayado y zócalo protector en ambas caras hasta una altura mínima de 30 cm.		SÍ		NO
Zócalos puerta acceso, *(indicar altura en cm.)*				cm.
Cierre automático mediante electroimán, sistema de apertura manual en caso de emergencia.		SI		NO
Botón pulsador de seguridad para salida manual desde el interior, a 400 mm. de altura, que desbloquea la puerta durante un tiempo mínimo de 30 seg. y activa una alarma acústica.		SÍ		NO
Sistema de seguridad de apertura desde el exterior mediante cerradura eléctrica de seguridad.		SÍ		NO
Sistema de bloqueo durante el ciclo de limpieza y en caso de corte de agua		SI		NO
Apertura libre mediante pulsador y preinstalación para apertura mediante moneda.		SÍ		NO
Reloj programable para horarios de apertura y cierre		SÍ		NO
Apertura automática en caso de corte de energía eléctrica		SÍ		NO
Mecanismos de apertura y cierre a una altura entre 0,9 y 1,2 m.		SÍ		NO
Altura mecanismos apertura y cierre, *(indicar altura en m.)*				m.
Reloj programable de horarios de apertura y cierre		SÍ		NO
Cuarto mantenimiento				
Puerta con cerradura estándar igual a la del resto aseos públicos de Barakaldo, antivandálica y de acero inoxidable.		SÍ		NO
Iluminación interior, de emergencia y sistema calefactor		SÍ		NO
Instalación eléctrica				
Armario para dispositivos mando y protección, para potencia mínima de 4 kW.		SÍ		NO
Ventilación				
Extractor de aire con caudal mínimo de 110 m3/h.		SÍ		NO
Rejilla de ventilación natural.		SÏ		NO
Cuarto fontanería				
Nodriza hidráulica con conjunto electroválvulas control.		SÍ		NO
Válvula antirretorno y llave corte general.		SÍ		NO
Filtro agua y bote sifónico.		SÍ		NO

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	20/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ZKIA./NÚM. 2024/010036
DATA/FECHA 27/11/2024
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

Presostato presión agua.		SÍ		NO
Sistema antirretorno.		SÍ		NO
Grifo conexión manguera limpieza.		SI		NO
Tuberías protegidas y aisladas térmicamente.		SÍ		NO

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	21/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ZKIA./NÚM. 2024/010036
DATA/FECHA 27/11/2024
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO VI.

REGISTRO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL CON EL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO.

(Articulo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales)

EMPRESA:

NIF:

Dirección:

PERSONA DE CONTACTO PARA LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN:

Nombre y Cargo:

E-mail: Teléfono:

MODALIDAD PREVENTIVA DE ESTA EMPRESA:

☐ SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO (SPP)

Persona de Contacto:

E-Mail: Teléfono:

☐ SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (SPA)

Entidad:

Persona de Contacto:

E-Mail: Teléfono:

☐ TRABAJADOR DESIGNADO

Persona de Contacto:

E-Mail: Teléfono:

☐ ASUNCIÓN PERSONAL POR EL EMPRESARIO.

ACTIVIDAD CONTRATADA:

FECHA INICIO CONTRATO: DURACIÓN:

DESCRIBA EL /LOS PROCEDIMIENTO/S DE TRABAJO A SEGUIR, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE TRABAJO O PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR: (Adjuntar procedimientos de Trabajo Seguro, así como documentos de conformidad de los equipos de trabajo y/o fichas de datos de seguridad de los productos)

IDENTIFIQUE EL LUGAR DONDE SE VAN A REALIZAR LOS TRABAJOS:

IDENTIFIQUE LAS SUBCONTRATAS CON LAS QUE TRABAJARÁ:

Nº DE TRABAJADORES QUE REALIZARÁN ESTE TRABAJO:

Los trabajadores han sido informados y formados de los riesgos que conlleva la actividad a realizar y las medidas preventivas que deben aplicar. Además, todos cuentan con la aptitud médica necesaria para la actividad a realizar y en vigor.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	22/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA
DATA/FECHA 27/11/2024
ZKIA./NÚM. 2024/010036

DECLARACIÓN JURADA

D/Dña.:_____
Con D.N.I.:_____ y en representación de la empresa _____ con C.I.F.:_____ :declara bajo su responsabilidad que:

La entidad a la que represento cumple y va a cumplir con sus obligaciones en materia de Seguridad Social, así como lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y demás normas que la desarrollan, así como por la Normativa Específica de la actividad contratada, garantizando su cumplimiento para una adecuada protección de la seguridad y salud laboral de los trabajadores. También se asumen los medios de coordinación de actividad empresarial establecidos para el contrato en particular.

En el caso de subcontratar parte de la actividad que se contrata con el Ayuntamiento de Barakaldo, declaro que como empresa principal cumplimos todos los requisitos establecidos en la Ley de Subcontratación y exigiremos a la empresa subcontratada el mismo cumplimento de la legislación de aplicación, para ello vigilaremos su cumplimiento.

Así mismo certifico que la empresa a la que represento cumple igualmente con toda la normativa específica de la actividad que va a desarrollar para el Ayuntamiento de Barakaldo.

Por último la empresa a la que represento se compromete a trasladar a los trabajadores al información preventiva remitida por el Ayuntamiento, así como a comunicar todos los accidentes grave, muy graves, mortales o que afecten a más de 1 trabajador.

Para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente declaración en

_____ a _____ de 20__

Firma del Responsable

Sello de la Empresa

AREA / SERVICIO MUNICIPAL QUE CONTRATA:_____

Este documento original formará parte del expediente administrativo de gasto, recayendo la obligación de obtención y custodia en el Servicio responsable del contrato.

Este Servicio enviará una copia de esta Declaración Jurada al Servicio Municipal de Prevención y Salud Laboral con carácter previo al inicio de los trabajos contratados.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	JESUS JAVIER LAFORGA DEL OLMO (Jefe De Sección De Servicios Municipales)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	05/11/2024 12:25:47
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	23/23

69abf056-aca1-4558-a2b8-eebcc29a921d